



Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE ROSARIO 1

FRO 44659/2019/TO1/42

Nº 33 - E

Rosario, 18 de febrero de 2026.-

VISTOS: los autos caratulados “ROMANO, Brian Joel s/ EJECUCION PENAL”, expte. Nº FRO 44659/2019/TO1/42 del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de Rosario.

Y CONSIDERANDO QUE: el doctor Andrés Pennisi solicitó a fs. 162/163, el beneficio de litigar sin gastos a favor de su representado, el señor Brian Joel Romano, conforme lo prevén los arts. 78 ss. y cc del CPCCN, en relación a la causa nº FRO 44659/2019/TO1/42/1/CFC9 del registro de la Sala IV de la Excma. Cámara Federal de Casación Penal.

Fundó su petición en la imposibilidad del señor Romano de afrontar los gastos que conlleva el depósito previsto en el art. 286 del CPCCN relativos a la vía impugnativa impuesta.

Asimismo, conforme lo normado en el art. 79 del CPCCN, la pretensión se fundamenta en que actualmente el encartado no cuenta con ingresos suficientes como para afrontar los gastos que implique el trámite del recurso interpuesto –ver. informe de Catastro (fs. 175/177), informe del Registro Nacional del Automotor (fs. 168/170) e informe de la AFIP (fs. 183)-.



Por lo expuesto, y atento los elementos probatorios arrimados, de conformidad con lo manifestado precedentemente por el señor Fiscal Federal mediante su dictamen Nro. 222/2026, se entienden acreditados en autos los requisitos previstos en el art. 78 y ss y 286 del CPCCN.

En mérito de todo ello, SE RESUELVE:

- 1) Conceder el beneficio de litigar sin gastos a Brian Joel Romano, DNI n° 39.502.204, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 78 cc y 286 del CPCCN.
- 2) Insertar y hacer saber.

MARIA LAURA
CATURLA
SECRETARIA

OTMAR PAULUCCI
JUEZ DE CAMARA

CMD

